República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre, la

Corporación Universitaria de la Costa

C U C

Con Personería Jurídica No.352-Abril 1.971

Por cuanto

Julio Cesar Hernández Escobar

Identificado con C.C. 8.497.184 de Palmar de Varela L.M 8497184 D.M 55

Cursó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen, le confiere el Título de

Abogado

Aprobado por Resolución No. 1732 Julio 5 de 1991 emanado del Icfes

En fé de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla. Atlántico

El día 13 de Diciembre del 2001

Presidente Consejo Fundadores. Presidente Consejo Directivo. Rector

Decano Secretario General

Anotado al folio No. 333 del Libro de Registro de Diplomas 03 No.005361

Refrendado en Barranquilla el 13 de DICIEMBRE del 2001

CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA, CUC

ACTA DE GRADO Nº 007

En Barranquilla, Capital del Departamento del Atlántico, a **13 de Diciembre de 2001** se reunieron los Miembros Directivos de la CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA, CUC, con el objeto de otorgar el título de **ABOGADO** al estudiante **JULIO CESAR HERNANDEZ ESCOBAR.** portador de la Cédula de Ciudadanía Nº **8.497.184** de **PALMAR DE VARELA** y Libreta Militar Nº **.8497184** Distrito Militar Nº **.55** a quien se le tomó el juramento de rigor y se le hizo entrega del Diploma.

Habiendo cumplido con los correspondientes estudios, según consta en los respectivos registros de la Facultad **DE DERECHO** y habiendo presentado el examen final de Proyecto de Grado, Titulado:

EL CONCORDATO DE LA IGLESIA EVANGELICA - PREPARATORIOS

Por Resolución Nº **1732/91** emanado del INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR-ICFES-, después de cumplir con los requisitos exigidos por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA, CUC, se otorga el título correspondiente.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta por el Presidente del Consejo Directivo, Rector, Decano de la Facultad y Secretario General.

Presidente

Rector

Decano

Secretario General

La República de Colombia y en su Nombre,

El

Colegio Oriental Masculino

Santo Tomás

Plantel Oficial aprobado por resolución No. 424 de Agosto 30 de 1.990 del Ministerio de Educación Nacional

Confiere a:

Hernández Escobar Julio César

Identificado con C.C. No. 8.497.184 de Palmar de Varela

El título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional según los planes y programas vigentes.

Rector(a)

Secretario(a)

Santo Tomás 16 de DICIEMBRE de 1.992

Anotado al folio No. 391 del libro de Registro No. 3

Secretaría de Educación

PC SCHOOL

EVALUACION DEL ALUMNO

INFORMACION PERSONAL			
EMPRESA:	DIAN		
NOMBRE:	JULIO HERNANDEZ ESCOBAR		
PROFESION:		CARGO:	
CURSO:	WINDOWS 95	FECHA:	
DURACION:	20 HORAS	HORARIO:	7-1 PM
PROFESOR:	JUAN ARELLANA MERCADO		
CONOCIMIENTOS PREVIOS:			

	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
MOTIVACION	✓			
ASIMILACION		✓		
MANEJO PROG.		✓		
ASISTENCIA	✓			

No. FALLAS: 0 Horas

CALIFICACION: 4.5

APROBO: SI ✓ NO ___

RECOMENDACIONES

1. Temas específicos a profundizar, 2. Tiempo de práctica necesario por parte del alumno, 3. Actitud del alumno ante el curso, 4. Temas que a criterio del instructor el alumno no entendió a satisfacción, 5. Ejercicios adicionales, 6. Inconvenientes de tipo académico que presente el alumno, 7. Cursos complementarios.

1. Explorador de Windows - Panel de Control
2. 3 horas por cada tema a profundizar y los que no entendio
3. Excelente
4. Formatear y Copiar disco, crear iconos
5. Practicar el explorador de windows, Panel de Control, crear iconos y formatear y copiar disco
6. Falta de Practica
7. Word - Excel - Power Point

FIRMA INSTRUCTOR

Lotus ATC Autorized Training Center

El Centro Educativo de los Computadores
Transversal 13A No. 119-89 Tels.: 2136213 - 2140829 Fax: 2140946 - A.A. 101106 - Santafé de Bogotá
Calle 30N No. 2B-N-98 Tels.: 611759 - 679913 - 676213 Fax: 610115 - A.A. 32785 - Cali
Calle 38 No. 5 - 26 Teléfono 640819 - 655395 Fax: 640819 - Ibagué

Microsoft SOLUTION PROVIDER

Educación no Formal

ESPROJUDICIALES

Idem est nom esse et non probari

LA ESCUELA DE PRUEBAS Y PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

Aprobada por la Secretaría de Educación Distrital mediante Resolución No. 001611 de diciembre de 1999

Certifica que:

Julio César Hernández Escobar

C.C. 8.497.184

Por cuanto asistió al curso de:

EL PROCESO PENAL EN LA PRACTICA.

Realizado con una duración de **6 sábados**

Dado en Barranquilla D.P. a los **22 días** del mes de **Agosto del 2000**

VICENTE OREJARENA PARRA
Director General

VICTOR MANUEL CRUZ MARTIN
Director Administrativo

NOHEMI BENITEZ RIBERO
Secretaria General

CUC

Corporación Universitaria de la Costa, CUC

Certifica que:

JULIO HERNÁNDEZ

participó en el

SEMINARIO DE TECNICAS DE CONCILIACION

Dictado con una intensidad de **20** horas académicas

VICERRECTOR ACADEMICO

Corporación Universitaria De la Costa Barranquilla Vice-Rectoría Académica

Barranquilla, 31 de MAYO de 2000